



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Adquisición de 125.000 medidores
para agua de 13 mm de diámetro

PLIEGO DE CONDICIONES
LPI N° 15403

CIRCULAR N° 015

Montevideo, de 16 de junio de 2015

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, sin consulta y a iniciativa del contratante.

Aclaración N° 1: Complementando la Aclaración N° 1 de la Circular N° 13, se señala que:

El Certificado de representación y la autorización del fabricante deben venir junto con la oferta en copia simple.

Únicamente al adjudicatario y previo a la firma del Contrato, se le exigirá la legalización de dichos documentos en la forma indicada en la Aclaración N° 1 de la Circular N° 13.